UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | fad FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

▸ 2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 12/ 2015

Martes 01 de setiembre de 2015

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a un días del mes de setiembre de dos mil quince celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad presidido por el Señor Vicedecano, Mgter. Luis SARALE.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Están presentes: los Consejeros Docentes: Víctor Leonardo ARROJO, Silvia NASIFF, Silvia Susana MERCAU, Laura DUFOUR; Consejeros Estudiantes: María José MASERA, en reemplazo de Elena María ARGUMEDO, Franco Nicolás GOMBAU, Agustín VIANCARLOS, en reemplazo de Tatiana SCOONES BETTINARDI; Consejera por el Personal de Apoyo Académico: Silvia Emma JATIB.- -

Ausentes con aviso: Consejeras Docentes: María Gabriela GUEMBE, Elisabeth Beatriz GUERRA, Bárbara BUONO; Consejeros Egresados: Jorge Alejandro VÁZQUEZ y Marina SARALE; Consejeras Estudiantes: Elena María ARGUMEDO y Tatiana SCOONES BETTINARDI.- -

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.- -

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Consejero Suplente por los Docentes, Prof. Ubaldo Francisco ROVELLO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.- -

- - - Siendo la hora doce y diez, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.- -

-Secretaría da el reporte de asistencia y comunica que las Consejeras Docentes Bárbara BUONO y Elisabeth GUERRA así como el Consejero Egresado Jorge Alejandro VÁZQUEZ, dieron aviso de su inasistencia. Informa, además, que la Consejera María Gabriela GUEMBE asistió a la reunión de Comisiones precedente pero tuvo que retirarse. La Consejera Egresada Marina SARALE avisó de su ausencia, por lo que se convocó al Suplente Alberto PACINI, quien no se hizo presente. Las Consejeras Estudiantes Elena María ARGUMEDO y Tatiana SCOONES BETTINARDI son reemplazadas por María José MASERA y Agustín VIANCARLOS respectivamente.--

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.- -

Nota Decanato. Solicita se instituya el nombre ***"Gladys Cristina Castro"*** a una de las aulas de la facultad, en homenaje a la lucha por la igualdad, la libertad y la justicia de esta estudiante de la carrera de Diseño Industrial, detenida y desaparecida por la última dictadura militar en 1977. Se aclara que la misma fue secuestrada de su domicilio, embarazada de seis meses y quien, además, fue mantenida con vida hasta que dio a luz en 1978. Su hija, nacida en cautiverio, apropiada ilegalmente y privada de su identidad durante 38 años, fue recuperada luego de una búsqueda incansable por parte de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y la comisión Hermanos de la Agrupación HIJOS de Mendoza, constituyéndose en la nieta recuperada 117. La iniciativa de nombrar a las aulas en referencia a estudiantes desaparecidos tiene antecedentes en la Facultad. Es el caso del edificio de Carreras Musicales de la calle Lavalle de Ciudad, cuyo auditorio lleva el nombre de Adriana Bonoldi, estudiante de piano, desaparecida en 1976 mientras cursaba los primeros meses de un embarazo. Adriana y su hijo aún siguen desaparecidos. De la misma forma, el Aula Magna del edificio de Docencia lleva el nombre de Graciela Santamaría, estudiante de Artes Plásticas desaparecida en 1976. La lista

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ROBERTO SARALE
VICEDECANO

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | fad FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

de desaparecidas de la Facultad (todas mujeres) se completa con Beatriz Corsino. Se aclara que la actual gestión desarrolla un conjunto de acciones tendientes a ampliar y profundizar una cultura de respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos. **El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño, a propuesta del Decano y Vicedecano, dispone por unanimidad asignar el nombre de** *Gladys Cristina Castro* **a un aula del edificio de Docencia.**---

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.- -

Acta Nº 11/15 (18-08-2015). Con la corrección solicitada por la Consejera Silvia MERCAU, que será consignada en el Acta original, **se aprueba por unanimidad.**-----------------------------------

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:- -

a) *Comisión de Enseñanza*:- -

Expte. CUDAP Nº 13989/15. Secretaría Académica. S/Justificación Bajo Rendimiento Académico año 2014 de Alumnos de la FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se elevan las notas de alumnos que solicitan Justificación de Bajo Rendimiento Académico en el año 2014 de la Facultad de Artes y Diseño; esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado sobre la base de los informes realizados por SAPOE y avalados por Secretaría Académica de la Facultad".*---

-Solicita la palabra el Consejero Estudiante Nicolás GOMBAU para manifestar la necesidad de incorporar informes individuales de los alumnos cuyo bajo rendimiento no ha sido justificado. Además, considera que el argumento de "alumno crónico" para no justificar la falta de rendimiento es totalmente subjetivo.---

-El Sr. Vicedecano sugiere que en la próxima evaluación se requiera al SAPOE que agregue los informes solicitados.---

-Por su parte, la Consejera NASIFF, ante la explicación del Consejero GOMBAU respecto de la falta de tiempo que tienen algunos alumnos para asistir a las entrevistas que presta el servicio, opina que si un alumno tiene tiempo para presentar la nota de su defensa ante la falta de rendimiento académico, debería tener tiempo para concurrir al SAPOE.----------------------------

-Se pone a consideración. Los Consejeros estudiantes GOMBAU y VIANCARLOS aclaran que prestan su acuerdo para los casos de justificación. Para los casos de alumnos cuyo bajo rendimiento no haya sido justificado, solicitan abstención ya que *no consideran suficiente el informe del SAPOE avalado por Secretaría Académica, ni legitiman la no justificación, porque en su opinión, la Facultad no genera las condiciones para que los alumnos registren rendimiento positivo. Además, no participaron de las Comisiones que trataron el tema.*-----------

-Se pone a consideración el informe donde consta la justificación de alumnos que registran bajo rendimiento académico. Se aprueba por unanimidad.------------------------------

-Se pone a consideración los casos de alumnos sin justificación. El Consejo autoriza la abstención de los Consejeros GOMBAU y VIANCARLOS por las razones manifestadas y aprueba el informe por unanimidad de los votantes.---

Expte CUDAP Nº 12461/15. Dirección de Carreras de Cerámica. ROSAS, Sergio Eduardo. S/Designación Prof. Titular (SE) Interino. Por Selección de Antecedentes Docentes. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Cerámica ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir Un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las Asignaturas "Taller Cerámico IV" y "Proyecto Artístico" de la Carrera de Lic. en Cerámica Artística, y "Taller Cerámico de Investigación Educativa" de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante Mgter. Sergio Eduardo ROSAS, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2015; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. y en este caso la Dirección de Carreras de Cerámica convoque a concurso efectivo el cargo".* **Se aprueba por unanimidad.**-----------------------------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

Expte. CUDAP Nº 13001/15. Dirección de Carreras Musicales. S/Realización del Taller *"Clínica de Trompeta".* *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el Aval para la realización del Taller "Clínica de Trompeta" a cargo del Maestro Zurab TCHRIKISVILI, que se llevará a cabo entre los días 16 y 17 de setiembre del corriente, con una carga horaria de 6 hs.; considerando la opinión de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría de Extensión y de Secretaría Académica que recomienda su realización por el valor académico para los alumnos de trompeta, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".* **El Consejo aprueba lo solicitado por unanimidad.**----------

***b) Comisión de Interpretación y Reglamento*:**- -

Expte. CUDAP Nº 12413/15. S/Constitución Comisión Instructora Juicios Académicos según Art. 12 Ord. 80/12 C.S. (Reglamento Juicios Académicos). *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el sorteo según lo establece el Art. 12 de la Ord. 80/2012 C.S. (Reglamento de Juicios Académicos), esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el procedimiento utilizado de elección y la nómina resultante:* ***a) Para Profesores Efectivos, Eméritos y/o Consultos****, se exportó del Sistema de Gestión de Personal de la FAD el listado de quienes reunían los requisitos establecidos por reglamento (efectivos con 10 años de antigüedad en la docencia) a un archivo del Programa CALC de Software Libre y a través de la función "aleatorio. entre" (desde; hasta), se obtuvo el siguiente resultado: 1° MARTÍ, Sonia Ema, DU: 05.659.125; 2° ROSATO, Alicia Beatriz, DU: 10.482.055; 3° ROCO, Lelia Graciela, DU: 12.162.124; 4° RUGGIERO, Roberto Tiberio, DU: 10.493.532; 5° COLQUE, Susana Ivette, DU: 12.044.813; 6° CARA, Carlos Alberto, DU: 10.658.101; 7° PETRICH, Hugo Roberto, DU:08.368.584; 8° SAMMARCO FAZIO, Liliana Beatriz DU: 16.448.493; 9° ANTON, Susana Alicia, DU: 04.113.402; 10° SUAREZ, Manuel Ernesto, DU: 06.883.970;* ***b) Para Graduados****, se exportó del Sistema Guaraní el listado de quienes reunían los requisitos establecidos por reglamento (condiciones para ser Consejero Directivo) a un archivo del Programa CALC de Software Libre y a través de la función "aleatorio. entre" (desde; hasta), se obtuvo el siguiente resultado: 1° DUTTO, María Belén, DU: 31.319.615; 2° ISUANI, María Fernanda, DU: 27.740.408; 3° DA RECH, Sabrina Luana, DU: 31.288.289; 4° CONTE, Carla Sabrina, DU: 31.992.510; 5° FERATO, Carlos Bruno, DU: 32.909.524;* ***c) Para Alumnos****, se exportó del Sistema Guaraní el listado de quienes reunían los requisitos establecidos por reglamento (condiciones para ser Consejero Directivo) a un archivo del Programa CALC de Software Libre y a través de la función "aleatorio. entre" (desde; hasta), se obtuvo el siguiente resultado: 1° ITURRIETA, Cintia Denis, DU: 35.184.311; 2° MERLO, Marco Guillermo, DU: 36.962.252; 3° LÓPEZ, Ana Laura, DU: 37.412.107; 4° CAYLA, Jimena Vanesa, DU: 39.235.646; 5° TOBAR, Israel Macario Moisés, DU: 28.757.103; 2) Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la lista propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.**----------

***c) Comisión de Investigación y Extensión*:**- -

Expte. CUDAP Nº 13589/15. Dirección de Carreras Musicales. S/Realización Curso – Taller "Respiración Consciente para Cantantes e Instrumentistas". *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el Aval para la realización del Curso – Taller "Respiración Consciente para Cantantes e Instrumentistas" a cargo de la Maestra Marcela MIRISOLA, que se llevará a cabo entre los días 12 y 22 de octubre del corriente, con una carga horaria de 8 y 10 hs.; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".* **Con la abstención de la Consejera NASIFF por ser autora de la propuesta, se aprueba por unanimidad.**----------

NOTA CUDAP Nº 21467/15. Dirección de Carreras Musicales. S/Auspicio Institucional para "VII Festival Flautas del Mundo. *"Analizada la nota de referencia en la que se solicita Auspicio Institucional para el desarrollo del "VII Festival Flautas del Mundo", que se llevará a cabo entre los días 16 y 20 de setiembre del corriente; considerando la opinión favorable de*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**--

d) Comisiones del Consejo Directivo: -

Expte. CUDAP Nº 14287/15. ÁLVAREZ, Alicia. S/Auspiciar ante Secretaría de Extensión de Rectorado la s/designación Directora MUA reemplazante. *"Analizado el expediente de referencia en el que Decanato solicita el aval para auspiciar ante la Secretaría de Extensión del Rectorado la designación de la Mus. Alicia ALVAREZ como Directora del Museo Universitario de Arte, desde el 01-9 al 31-12-2015, en reemplazo del Sr. Pablo J. TORNELLO en uso de licencia, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y se sugiere que una vez designada, presente su propuesta de gestión al Consejo Directivo".*---

En relación al tema, el Consejero GOMBAU solicita se requiera a la Prof. Mónica FERRAZANO, quien desempeña funciones en la oficina del museo, un informe sobre los horarios, objetivos y tareas que realizan los becarios del mismo.--

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.---

Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente: - - - - - - - - - - - - - - - - -

a) Comisión de Enseñanza: -

Expte. CUDAP Nº 5010/15. Dirección de Carreras Musicales. GARCÍA, María Inés. S/Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria. *La Prof. María Inés GARCÍA manifiesta su voluntad de Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria en el cargo de Prof. Titular Efectivo (E) y (S); prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. Nº 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D.; considerando los informes de Dirección de Personal (que adjunta el Certificado de Aptitud Psicofísica emitido por Dirección General de Medicina del Trabajo), Dirección de Carreras Musicales y Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".* **El Consejo aprueba por unanimidad el despacho de Comisión.**--

Expte. CUDAP Nº 14830/15. S/propuestas de formación a/c del equipo del Área "Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación" TAC, elevadas por la Prof. Mariela MELJIN: ***Cursos de Extensión*** (*Introducción a la Edición de Videos, a realizarse desde el 25/08 hasta el 29/09/2015; Introducción a la creación de gráficos en movimiento, a desarrollarse entre el 06/10 y el 10/11/2015, ambos a cargo de Nicolás Santángelo)*; ***Curso de Laboratorio Digital Educativo***: *"Recursos digitales para Artes Visuales"*; ***Curso "Recursos digitales para la docencia en Artes Visuales"***, destinado a docentes de la Escuela Nº 4-001 Vicente Zapata, a cargo de la Prof. y Lic. María Beatriz Perlbach; ***"Taller de promoción cultural con herramientas digitales"***, destinado a docentes de gestión estatal de Lavalle, en el marco del Proyecto PUMA - Secretaría de Vinculación Productiva, a cargo de la Prof. María Beatriz Perlbach, Nicolás Santángelo y Federico Rocher. Secretaría Académica toma conocimiento y da el Visto Bueno a las propuestas. *La Comisión aconseja hacer lugar a las propuestas de formación de las TAC.* **Se aprueba por unanimidad.**---------------------------------

NOTA CUDAP Nº 12287/15. Dirección de Carreras de Diseño. S/Solicitud de modificación de equivalencia (establecida en la Ord. 7/07 C.D.) correspondiente a la materia *"Dibujo para Gráfica II* (plan de Estudio Ord. 11/83 R). Se solicita la equivalencia entre la materia optativa *"Ilustración" (*Plan de Estudio 2/06 C.S.) con *"Dibujo para Gráfica II". Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica, La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.**--

b) Comisión de Investigación y Extensión: -

Expte. CUDAP Nº 13590/15. Dirección de Carreras Musicales. S/Realización *Curso "Interpretación para Cantantes y Pianistas Repertoristas"*, a cargo de los Prof. Omar FONTANA y Nidia KOPPISCH, Titulares de Canto y Repertorio de Cantantes de la Universidad Nacional del Litoral, el cual se llevará a cabo entre los días 02 y 04/09 del corriente. Solicita pago de hotel, viáticos y combustible (Santa Fe – Mza - Santa Fe). Secretaría Económico

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

Financiera opina que para cubrir el costo total de la actividad estimado en $10000 (pesos diez mil) será necesaria la inscripción de 13 participantes activos como mínimo y podría otorgarse una ayuda económica de $ 6000 (pesos seis mil) como parte del Programa de Integración. *Considerando el aval de la Dirección de Carrera, la Comisión aconseja hacer lugar a la realización del Curso esperando la modificación de las fechas.* ***Con la abstención de la Consejera NASIFF por ser autora del Proyecto,*** **se aprueba por unanimidad.----------**

NOTA CUDAP Nº 23664/15. Participación de la FAD como miembro del DISUR. Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas. *"Analizada la nota de referencia en la que Decanato eleva la propuesta de participación de la FAD como miembro activo del "DISUR. Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas", esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido de ser miembro activo con participación en el Comité Ejecutivo del DISUR. Asimismo, establecer como política institucional la participación en este tipo de organizaciones. Además, se considera que los fondos requeridos no necesariamente deberán ser financiados por los posgrados, sino que serán atribución del Decano y su equipo de gestión su sostenimiento financiero".* **Se aprueba por unanimidad.------**

c) <u>Comisiones de Consejo Directivo</u>:- -

Expte. CUDAP Nº 16725/15. BRACONI, Laura. S/Informe de Proyectos de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Producción Cultural. Comunica que en los proyectos participan docentes, egresados y estudiantes en articulación con diferentes carreras de la FAD y de otras carreras de la UNCUYO. También explica que fueron presentados a diferentes convocatorias en el transcurso del año 2014 al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Mincyt) y a la Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación), siendo aprobados con financiamiento. Asimismo, adjunta la descripción de cada uno, montos obtenidos para el financiamiento y su distribución parcial, tiempos de ejecución y participantes. Solicita la emisión de Resolución conformando los equipos asignados a cada proyecto. *La Comisión aconseja hacer lugar al pedido de la Mgter. Laura Braconi sobre conformación de los equipos participantes en los proyectos de vinculación aprobados.* **Puesto a consideración, los Consejeros GOMBAU y VIANCARLOS se abstienen por ser participantes de un proyecto. Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 12288/15. MELJIN, Mariela. S/Informe de acciones desarrolladas en el primer semestre del Ciclo Lectivo 2015 por el Área TAC: conformación del Área (Ord. 12/12 C.D. FAD), **conformación actual del equipo** (equipo interdisciplinario a cargo de un Coordinador General, Pedagógico y Referente de Educación a Distancia: Prof. Lic. Esp. Mariela MELJIN; equipo pedagógico del área Artística y de Diseño: Prof. María Beatriz Perlbach, Prof. Arturo Tascheret y el D.I. Adolfo Marchesini, Nicolás Santángelo, Héctor Andrés Sosa; Apoyo Administrativo (Mercedes Fredes y Leandro Argüello); Administrador de Usuarios. También trabaja en articulación con Laboratorio Digital Educativo y su equipo (coordinado por la Mgter. María Cristina Portalupi); Dirección de Informática (Lic. Alejandro Guerra); Secretaría Académica (Prof. Arturo Tascheret); Departamento de Ingreso, Secretaría de Extensión, Área de Vinculación Productiva y Secretaría de Relaciones Interinstitucionales. También se informa sobre los **ejes de trabajo, las acciones desarrolladas en cada uno de los ejes incluyendo valoración de resultados y la proyección de acciones del área hacia cuatro años**. *Considerando el informe favorable de Secretaría académica, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.----------**

- - - - Siendo la hora doce y treinta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión. -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO